

Índice

Agradecimientos.....	9
Abreviaciones	13
Introducción	15
Capítulo 1. Transformaciones en el escenario político del cambio de siglo: la decadencia del acuerdo y la crisis política de 1901.....	31
Elecciones, partidos políticos y gobiernos electores	33
Política facciosa, el proyecto de unificación de la deuda pública y la división del PAN.....	53
Capítulo 2. ¿La liquidación de un régimen?: “regeneración política”, política facciosa y la reforma de 1902	79
Un gobierno a la defensiva: política electoral y lucha facciosa	80
La coyuntura de la reforma: reformismo político y cuestión social.....	92
Capítulo 3. ¿“Quintanistas de hecho”? la reformulación del Partido Nacional y el realineamiento de las facciones opositoras, 1903-1905	111
Transacciones, negociaciones, divisiones: la Convención de Notables de 1903	112
Las elecciones presidenciales de 1904 y las promesas de reformismo institucional.....	129
El presidente, el Congreso y las situaciones provinciales: la ley electoral de 1905	150

Capítulo 4. Política facciosa y crisis ministeriales: la declinación del PAN y el ascenso de la coalición popular, 1906-1908	173
La Coalición Popular y las elecciones nacionales de 1906	174
La política de obstrucción parlamentaria y el fracaso del proyecto oficial de reforma electoral.....	184
Capítulo 5. La caída del “viejo régimen”, el antirroquismo y el ascenso del saenzpeñismo	221
Promesas de reforma electoral y la búsqueda de la mayoría parlamentaria.....	222
El realineamiento de los gobernadores, la Unión Nacional y el surgimiento de los nuevos partidos	243
Capítulo 6. Reforma electoral y fragmentación de la elite política a finales del orden roquista: católicos e intelectuales en la formación de la Unión Nacional, 1909-1912	269
Reformismo, católicos y la Unión Nacional.....	270
Intelectuales, la cuestión nacional y el programa saenzpeñista.....	288
El realineamiento de las fuerzas “conservadoras” y la sanción de la nueva ley electoral	305
Conclusiones.....	343
Bibliografía.....	363
A. Fuentes manuscritas.....	363
I. <i>Archivo General de la Nación (Buenos Aires)</i>	363
II. <i>Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires)</i>	363
III. <i>Archivo Estanislao Zeballos (Luján)</i>	363
IV. <i>Public Record Office (Londres)</i>	364
B. Fuentes publicadas.....	364
I. <i>Publicaciones oficiales</i>	364
II. <i>Colección de documentos</i>	364
III. <i>Diarios y publicaciones periódicas</i>	365
IV. <i>Libros, artículos y memorias de la época</i>	365
C. Fuentes secundarias	367
I. <i>Tesis</i>	367
II. <i>Libros y artículos</i>	367

Agradecimientos

El lector que se asome a las páginas de este libro se encontrará con los resultados de una investigación comenzada hace tiempo y que experimentó una serie de escalas. Primero como proyecto para una tesis de doctorado, luego como una tesis redactada y defendida en la Universidad de Oxford, finalmente como manuscrito de libro. En el camino, claro está, se han generado incontables deudas hacia quienes han contribuido de manera muy diversa a la empresa de escribir este libro. Quisiera comenzar por agradecer a Alan Knight, quien fuera director de la tesis de doctorado que sirviera de base a la elaboración de este libro. Su lectura aguda, los comentarios realizados a sucesivos borradores y sus consejos fueron de inestimable valor durante mis años como estudiante de doctorado en el St. Antony's College, Universidad de Oxford. Su apoyo y generosidad también hicieron posible una posterior estadía académica en el Latin American Centre (Oxford), decisiva en la fase final de elaboración de este trabajo. Remontarme al comienzo de esta empresa me lleva a expresar mi reconocimiento a Fernando Devoto por su trabajo de orientación y estímulo a mis primeros ensayos de investigación histórica durante mis estudios de grado en la Universidad de Mar del Plata. La lectura de los resultados preliminares de mi investigación y sus comentarios incisivos me estimularían a redoblar los esfuerzos por comprender los laberintos de la política en el otoño del orden conservador. También quisiera expresar mi agradecimiento a Ezequiel Gallo, quien a lo largo de los años manifestó su interés hacia la suerte de mis esfuerzos de investigación y dio muestras constantes de generosidad intelectual compartiendo su inagotable conocimiento sobre el período.

Desde luego, a lo largo de estos años muchos colegas y amigos han contribuido a la elaboración de este libro a través de comentarios a resultados preliminares de la investigación, conversaciones informales o la lectura de la tesis doctoral. Juan Carlos Torre realizó una lectura detallada de la tesis, propuso preguntas y diversas perspectivas sobre las cuales avanzar en la elaboración del

libro y estimuló la circulación del manuscrito final entre los colegas. Con el riesgo presente de olvidarme de alguien, quisiera especialmente agradecer también a Eduardo Posada Carbó, Natalio Botana, Paulo Drinot, Malcolm Deas, Luis Alberto Romero, María Inés Tato, Roy Hora, Eduardo Zimmermann, Gustavo Paz, Samuel Amaral, Fernando Rocchi, Paula Alonso, Julio César Melon Pirro, Juan Luis Ossa y Klaus Gallo, quienes en diversas instancias (desde los años del doctorado a la elaboración del manuscrito final) contribuyeron con sus aportes y consejos a la escritura y publicación de este texto. Quisiera también agradecer a Alan Angell, Eduardo Posada Carbó, Alan Knight y David Rock por la cálida recepción y comentarios durante mi estadía académica (2011) como investigador visitante en el Latin American Centre (Universidad de Oxford). También quisiera expresar mi gratitud a mis alumnos y colegas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en especial Samuel Amaral, que me ofrecieron en diversos momentos comentarios y sugerencias durante clases, jornadas o charlas informales. El diálogo con alumnos de posgrado en seminarios dictados en las Universidades de Mar del Plata y Di Tella también me ayudaron a revisar y repensar cuestiones relevantes para la producción de este libro.

Un agradecimiento especial va hacia el personal del Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, el Archivo Estanislao Zeballos (Luján), la biblioteca de la Universidad Torcuato Di Tella, el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” y el Archivo Histórico Municipal de San Isidro que colaboraron en el relevamiento de material para este libro. Quisiera también expresar mi reconocimiento a Ruth Hodges, Laura Salinas, Rebeca Otazúa y Samantha Truman del Latin American Centre y a los bibliotecarios de la Bodleian Library, ambas pertenecientes a la Universidad de Oxford. Las colegas Alejandra Landaburu y Lucía Santos Lepera sugirieron archivos y aportaron información en la búsqueda de material en la ciudad de Tucumán. Al comienzo de esta investigación Álvaro Alonso respondió prontamente con generosidad de amigo a mi solicitud de datos y documentación con un relevamiento exploratorio en el Archivo Zeballos. Realizar mis estudios de doctorado en la Universidad de Oxford no hubiera sido posible sin la generosidad de la Fundación Antorchas y el aporte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) proveyó el marco institucional y de financiamiento para concretar la elaboración de este libro (como investigador de esa institución).

Gracias a los amigos que acompañaron este proyecto. A quienes compartieron los años de doctorado (Rodrigo Cárcamo Díaz, Jacqui Behrend, Hartmut Mayer, David Keen, Alberto Corsín, Paulo Drinot, Martín Langsam, Álvaro

Herrero) y a quienes desde Mar del Plata soportaron mis relatos de aquella experiencia (Gustavo Lorenzo y Luis Cristini). Mi familia fue un apoyo constante en aquellos años y supo funcionar como sostén en los momentos en que la historia de nuestro país ponía a prueba la suerte de los proyectos individuales o colectivos.

Imposible pensar en la existencia de este libro sin la comprensión, paciencia y actitud siempre positiva y estimulante de Naomi Barbour. No sólo compartió la experiencia de culminar una tesis de doctorado, sino que también accedió a la aventura incierta de iniciar una nueva vida en un país desconocido. Mi deuda mayor es, entonces, con mi esposa Naomi, con su entusiasmo cotidiano y su decisión de construir y compartir diariamente. Por éstas y otras tantas razones, este libro le está dedicado.

A mi padre debo el sabor agradable de las largas conversaciones y el entusiasmo por la historia. A él, en su memoria, va dedicado también este libro.

Abreviaciones

Academia Nacional de la Historia Fondo Quirno Costa: *FQC*
Academia Nacional de la Historia Fondo Roque Sáenz Peña: *AFRSP*
Archivo Estanislao Zeballos: *AEZ*
Archivo General de la Nación Fondo Dardo Rocha: *FDR*
Archivo General de la Nación Fondo Felipe Yofre: *FFY*
Archivo General de la Nación Fondo Figueroa Alcorta: *FJFA*
Archivo General de la Nación Fondo Julio A. Roca: *FJAR*
Archivo General de la Nación Fondo Julio A. Roca (hijo): *FJAR (hijo)*
Archivo General de la Nación Fondo Miguel Cané: *FMC*
Archivo General de la Nación Fondo Roque Sáenz Peña: *FRSP*
Archivo General de la Nación Fondo Victorino de la Plaza: *FVP*
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación: DSCD
Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación: DSCS
El Correo Español: ECO
El Diario: ED
El Nacional: EN
El Orden: EO
El Pueblo: EP
La Argentina: LA
La Época: LE
La Gaceta de Buenos Aires: LGa
La Nación: LN
La Prensa: LP
La Razón: LR
La República: LRe
La Vanguardia: LVa
La Voz de la Iglesia: LVI
Los Principios: LPr

Public Record Office: FO

Revista Argentina de Ciencias Políticas: RACP

Revista de Derecho, Historia y Letras: RDHL

Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires: REABA

Sarmiento: Sa

Tribuna: T

Última Hora: UH

Introducción

Los historiadores futuros de nuestro presente veránse en figurillas para explicar las peripecias en la política interna contemporánea del primer centenario de la nacionalidad argentina. Les chocará sobremanera el contraste persistente entre los principios y la práctica, entre las palabras y los actos, el examinar la marcha de nuestras instituciones en el terreno positivo y la conducta de los hombres adueñados del gobierno o preindicados para ejercerlo.

“Incongruencias políticas”, *La Nación*, 6 de diciembre de 1909

En una carta enviada a Julio A. Roca en julio de 1905, Francisco Seeber describía un ambiente de permanentes y febriles reformas institucionales en el que parecía inmerso el Congreso: “Aquí todo sigue bien. En la Cámara se discutirá la reforma de la ley militar. Aquí vivimos en permanentes reformas militares, educacionales y electorales”.¹ Como se ha sostenido recientemente, en conjunción con respuestas de corte represivo que atendían a derivaciones no deseadas de las transformaciones sociales experimentadas en la Argentina desde 1880, la primera década del siglo XX se caracterizó por un impulso reformista entre miembros de los sectores dirigentes que, si bien dirigían principalmente su atención a resolver problemáticas propias de la llamada cuestión social, también se aventuraban a asuntos del área político-electoral que descubrirían un núcleo común en el debate del antiguo problema de la representación ciudadana.² Sectores de la elite política, miembros de la burocracia estatal e intelectuales compartían preocupaciones comunes en torno a cómo proveer al aparato estatal de las herramientas institucionales necesarias que le restituyeran el dinamismo perdido a expensas de una creciente oligarquización de la vida política a manos de los “profesionales de la política”. La preocupación por la regeneración del estado y la modernización de las prácticas políticas funcionaban como ejes vertebradores de los diagnósticos arriesgados por actores diversos que participaban de la vida política de finales del régimen conservador

y que proponían recetas variadas con el fin de alejar los riesgos de lo que entendían era una relación de contradicción creciente entre la sociedad y el orden político. Y sin embargo, la dinámica interna del régimen oligárquico durante la primera década del siglo XX estaba lejos de estar sostenida por el conflicto en torno al discurso reformista y mantendría, por el contrario, sus tradicionales rasgos basados en la permanencia de las lealtades facciosas que habían acompañado la constitución de las máquinas políticas.

Si el reducido número de los que gobiernan fundamentan su autoridad en el consentimiento de los gobernados y en las posibilidades de extender la adhesión de la sociedad mediante un conjunto de ficciones y prácticas que colaboran en dar forma al mundo de lo “real”, podría argumentarse que los procesos de reforma coinciden o se construyen sobre coyunturas particulares que expresan cierta crisis en la relación entre las ficciones sobre las cuales se asientan los gobiernos y la “realidad” de los hechos. Edmund S. Morgan sugiere, en este sentido, que para evitar que la “suspensión de la incredulidad” sobre la cual se basa todo ordenamiento político colapse, los momentos de reforma constituyen circunstancias particulares en las cuales se persigue una reformulación de aquella relación.³ En lo que concierne a los fundamentos de las reformas electorales, éstos se sostienen sobre la creencia en que una alteración en las reglas formales conlleva ejercicios de ingeniería social y política diseñados para impactar sobre los patrones de competencia partidaria, las lealtades partidarias, el procesamiento de los clivajes sociales y la representación política.⁴ En este sentido, las reformas de los sistemas electorales proponen además un campo de acción que no se reduce simplemente a la traducción de votos en cargos ejecutivos y parlamentarios y a concretar de manera efectiva la representación política, sino que también en circunstancias determinadas (la demanda por la introducción del sufragio universal, por caso) procuraron cumplir el “rol de remedio político universal” que diera respuesta a cuestiones sociales más amplias como la supresión de la corrupción o la concreción del bien común.⁵ Al decir de Raffaele Romanelli: las leyes electorales no tienen por objeto “reflejar” la realidad social reproduciendo sus clivajes fundamentales sino que, por el contrario, actúan activamente como “instrumento de construcción de la ciudadanía política”, contribuyendo a emancipar a “lo político” de “lo social” y reduciendo a un conjunto de normas comunes el conflicto político de una sociedad que está lejos de caracterizarse por su homogeneidad. En palabras de Romanelli: “La construcción de la representación política es, pues, un instrumento para la construcción de la ciudadanía, que sirve para introducir al individuo y a la nación como valores fundamentales”.⁶ No sor-

prende, desde esta perspectiva, que el establecimiento de normas que ajustaran los mecanismos de representación se articulara en América Latina con los debates decimonónicos y de principios del siglo XX en torno al concepto de nación.⁷ Es innegable, por otra parte, que en ciertos procesos de reforma (como los que tuvieron lugar en Argentina a finales del orden conservador), a la preocupación por la cuestión de la nación, los debates intelectuales y parlamentarios en torno a las propuestas de reforma agregaban una atención persistente en la necesidad de liberar a los actos electorales de las influencias del ejecutivo (los “gobiernos electores”, garantizando la realización de elecciones transparentes), procurando esbozar soluciones a los conflictos relacionados con la definición de las reglas del juego político. En este sentido, los procesos favorables a la introducción de cambios en las legislaciones electorales remiten a cuestiones que involucran el ejercicio y la distribución del poder, la ambición de los detentadores de ese poder político por conservarlo, la presencia entre los miembros de las elites políticas de valores o programas más amplios que, en el aspecto más estrictamente político, provoquen cambios en los contornos de la competencia política y en la representación de las minorías.⁸ En todo caso, y más allá de la multiplicidad de factores que contribuyen a explicar las modificaciones de los ordenamientos políticos, la introducción de cambios en las leyes electorales suelen tener lugar en coyunturas particulares que involucran modalidades y prácticas de poder, conflictos entre grupos y facciones, y la constitución de coaliciones temporarias que se sostienen lo suficiente como para producir una reforma electoral. Es en este sentido que Pippa Norris sugiere que los sistemas electorales “...are born kicking and screaming into the world out of a messy, incremental compromise between contending factions battling for survival, determined by power politics. (...) We need to understand less the mechanics than the *politics* of reform”.⁹

Este libro intenta ofrecer un análisis de la dinámica de los conflictos internos de la república oligárquica entre los comienzos de la segunda presidencia de Julio A. Roca en 1898 y la sanción de la denominada Ley Sáenz Peña en 1912, poniendo particular atención en las coyunturas en las que las propuestas de reformas electorales ganaron espacio en el ámbito parlamentario. Una dimensión de esta empresa se encuentra ciertamente ligada a la actuación de las elites políticas durante el novecientos, las formas de construcción del poder político y los quiebres que las crisis políticas internas introducen en el ordenamiento establecido con posterioridad a la revolución de 1890. En este sentido, este libro propone un análisis detallado de la política partidaria argentina en el otoño del régimen conservador y busca sugerir explicaciones sobre la relación compleja

establecida entre los alineamientos facciosos de la elite política y el reformismo electoral que informaba los discursos y las prácticas de algunos intelectuales y miembros de esa elite. El punto de partida es, entonces, la reconstrucción de las relaciones de poder y de los cambios observados en las redes de “amigos políticos” (continuidades y rupturas en las lealtades facciosas) establecidas entre 1898 y 1912 en el contexto de un proceso de fragmentación de los grupos dirigentes, buscando apreciar a) hasta qué punto el faccionalismo interno de la elite favoreció o comprometió los intentos de democratizar el régimen político desde arriba y b) cómo la oposición ejercida desde sectores de la elite política conspiró contra la propuesta de introducir cambios en la legislación electoral.

De esta manera este libro puede considerarse parte del debate historiográfico concerniente a la ley electoral de 1912 y a la influencia del reformismo electoral entre los círculos intelectuales y las elites políticas. En un trabajo clásico de la sociología política el proceso de ampliación del sufragio era interpretado como una progresión gradual y lineal que se desarrollaba desde un comienzo marcado por regímenes electorales restrictivos y que culminaba con el establecimiento del sufragio universal masculino.¹⁰ En esta perspectiva, la historia de la extensión del derecho de sufragio es interpretada a la luz de un cierto modelo europeo considerado como “tipo ideal”, caracterizado por una evolución gradual sostenida por una serie de etapas de crecimiento que incluyen la ampliación paulatina de los cuerpos electorales, la estandarización de las reglas que establecen las formas del sufragio, el alcance de la ciudadanía política, la extensión del sufragio a toda la población adulta, para culminar finalmente en la introducción de la representación proporcional.¹¹ De manera similar, en la historiografía argentina la interpretación tradicional del proceso que llevaría a la adquisición de un sistema de democracia política plena sostenía que el sistema político argentino había experimentado una secuencia también progresiva: un régimen político restrictivo, controlado por una oligarquía terrateniente sobre la base de la corrupción electoral y un fraude generalizado, no habría podido resistir la presión ejercida desde las fuerzas sociales emergentes —fundamentalmente los sectores sociales medios— que habrían forzado a los notables a abrir las puertas del sistema político con la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912.¹² Sin embargo, estudios recientes han demostrado, tanto para América Latina como para Europa occidental, que los regímenes políticos de fin de siglo difícilmente siguieron una trayectoria gradual y lineal hacia la democracia política, desde el sufragio limitado a un sufragio universal. Estos estudios han ofrecido interpretaciones más complejas en las que la relación entre la construcción del estado y la extensión de la ciudadanía política escapa a ge-

neralizaciones sencillas. En una variedad de casos, en efecto, los sistemas políticos del siglo XIX aceptaron un concepto relativamente amplio de ciudadanía política y se construyeron sobre procedimientos electorales que no nacían de una naturaleza necesariamente restrictiva.¹³ Como es sabido, en el caso argentino, la sanción de la ley electoral 8871 de 1912 que establecía el sistema de lista incompleta, agregaba el carácter secreto y obligatorio del voto al ya existente sufragio universal masculino.¹⁴ Esta ley electoral ha sido considerada en la historiografía argentina como una divisoria de aguas en la historia del sistema de partidos y de la política electoral del país, cuyas potencialidades transformadoras se expresaban en cambios profundos en las costumbres políticas y en la democratización del sistema político. Interpretaciones de la Ley Sáenz Peña que priorizaban una perspectiva sociológica del proceso de reforma del ordenamiento político-conservador describían estrategias de defensa adoptadas por una elite asediada por nuevos grupos sociales, que demandaban transformaciones en un sistema político que no había mantenido el mismo ritmo de adecuación al proceso de modernización social experimentado en las décadas precedentes.¹⁵ En los últimos veinte años una serie de estudios han discutido y revisado esta interpretación que describía una elite atemorizada por la amenaza presentada tanto por el Partido Radical como por la presencia creciente de una activa y militante clase obrera. Estos planteos más recientes señalan la influencia del reformismo social y de un amplio clima reformista entre los círculos intelectuales y las elites políticas en el cambio de siglo. De acuerdo con esta interpretación, burócratas y políticos que expresaban la voluntad reformista de una elite política progresista habrían adoptado políticas inclusivas –entre ellas la reforma electoral– como parte de programas más amplios de modernización de la sociedad argentina.¹⁶ Natalio Botana en su fundamental trabajo *El orden conservador* también subraya el optimismo progresista de los políticos reformistas, aunque establece un equilibrio entre la fe reformista de aquellos miembros de la elite política que buscaban eliminar el carácter oligárquico del “orden conservador” y la amenaza planteada por el Partido Radical y el conflicto social a ese ordenamiento.¹⁷ En años posteriores se han ofrecido lecturas alternativas que, mientras tienen en cuenta ambas variables (el optimismo reformista de la elite y las “amenazas” sociales y políticas), también examinan la dinámica interna del régimen político y las estrategias adoptadas por los grupos reformistas que perseguían la transformación de las reglas del juego político y la modernización de las fuerzas políticas conservadoras con el objetivo de mantener el control de las riendas del poder.¹⁸

Es conveniente también señalar que la historiografía de los últimos años sobre el orden conservador ha contribuido a construir una mirada

más compleja sobre la vida política del período, al revisar interpretaciones tradicionales que sostenían una imagen de persistente predominio de un Partido Autonomista Nacional (PAN) que no habría sufrido transformaciones internas de importancia hasta la coyuntura de la reforma electoral saenzpeñista.¹⁹ Este estudio pretende explorar el proceso de fragmentación de la elite política y la declinación del régimen político en la primera década del siglo XX, que se daban en conjunción con la emergencia de iniciativas reformistas de parte de publicistas y políticos reformistas que buscaban eliminar la corrupción electoral, prevenir la interferencia de los ejecutivos nacionales y provinciales en el proceso electoral, y dar respuestas a la denominada “cuestión nacional”. En este sentido, se busca desentrañar los cambios en el alineamiento de las lealtades facciosas y la incidencia de la fragmentación del partido dominante (el PAN) en el proceso de ampliación de los contornos de la competencia partidaria, poniendo una particular atención en aquellas circunstancias en que las solidaridades facciosas se resquebrajaban al golpe del crecimiento de la intensidad de los conflictos intraelite, y daban lugar a procesos ambivalentes de apertura política como en 1902 y 1912. En este nivel del análisis, si bien se presta atención al surgimiento de los nuevos partidos políticos y a los emergentes grupos sociales, este libro se ocupa principalmente de la política al nivel de las elites, enfatizando el estudio de aquellas facciones y círculos de la *elite política* que era posible identificar como parte del juego de grupos y redes de aliados políticos en torno al poder de la república oligárquica. Se utiliza aquí el concepto de elite política para referirnos a aquellos grupos e individuos en posesión del capital relacional y político que los colocaba en condiciones de ejercer el poder —un grupo pequeño e identificable de personas que detentaban cargos políticos—, o que estaban directamente involucrados en las luchas por el liderazgo político.²⁰ Sin embargo, aunque este estudio se ocupa principalmente de la política al nivel de las elites, no intenta sugerir que la política en la Argentina del cambio de siglo se redujera a una serie de problemáticas que articulaban disputas en torno al poder que tenían lugar puramente en el interior de las elites. Como señalara Alan Knight: “There can be no high politics without a good deal of low politics”.²¹ Ciertamente, no se sostiene aquí que las elites fueran los agentes últimos del cambio histórico, ni que el análisis de los grupos dirigentes argentinos de comienzos de siglo aquí desarrollado implique la existencia de “masas” o sectores de la sociedad no incluidos en la elite que asumieran características “apáticas” o de “naturaleza irracional”, como han sido definidas por algunos teóricos de la elite de la llamada escuela “maquiavélica”.²² Aunque las elites políticas podían adquirir considerable au-

tonomía, debían enfrentarse con una creciente presencia de las masas en la política y con la emergencia de nuevos actores sociales y políticos. En esta línea, investigaciones recientes han mostrado que un amplio espectro de sectores sociales (y no sólo de las clases propietarias) participaban de la política electoral en el cambio de siglo y que la participación de la sociedad civil también involucraba otras formas de expresar colectivamente las demandas y opiniones políticas.²³ No se sostiene, en este sentido, que un análisis de las formas de funcionamiento internas de la república oligárquica y de las tensiones y conflictos facciosos agote el estudio de la vida política del período. En este sentido, este libro también intenta mostrar los alcances (pero también las limitaciones en sus dimensiones y en su penetración regional) de formas de participación política de la población que no se reducían al ámbito partidario-electoral. De esta manera, este trabajo argumenta que el conflicto político y la lucha de facciones a finales del régimen conservador se articulaban, trabajosa y contradictoriamente, con la práctica de la movilización en las calles (que impactaba sobre todo en el distrito porteño) y con el proceso de formación de la opinión pública —ejemplificada en las perplejas estrategias de los diversos ejemplares de la prensa política—, pero que estas prácticas encontraban sus límites en los conflictos facciosos en torno al gobierno central y en la diversidad de las modalidades políticas regionales.²⁴ Por otra parte, es innegable la relevancia que adquirió el control de los mecanismos de representación y la constitución de un “sistema de hegemonía gubernamental” en manos de los grupos dirigentes al tiempo que la competencia política tenía lugar fundamentalmente dentro del PAN.²⁵

Definido como una coalición de partidos provinciales débilmente estructurada, el PAN constituía una poderosa máquina política que reunía a los partidos políticos provinciales y que estimulaba la generación de vínculos estrechos entre el aparato estatal y el mismo partido. La participación de grupos gobernantes provinciales en las instituciones federales permitió a estos grupos recuperar parte de su poder político perdido, forjar lazos entre las diferentes élites provinciales y dar forma a una clase gobernante nacional. Las transformaciones políticas de la década de 1880 introdujeron cambios en los contornos de los grupos dirigentes al potenciar la conformación de una elite política con bases de apoyo principalmente en el interior del país y dar lugar a configuraciones de poder que, a la vez que canalizaban las tensiones provinciales y regionales, incentivaban el proceso de oligarquización de la vida política en las provincias. Por otra parte, a finales del siglo XIX, los esfuerzos por dar forma a un estilo de vida particular que diera sustento al proceso de distinción social

de los miembros de las elites en el contexto de una sociedad porosa, se expresarían en la inculcación de determinadas conductas sociales y en la búsqueda del afianzamiento de los espacios propios de una sociabilidad de elite. Si bien las relaciones entre la alta sociabilidad y la política serían problemáticas y complejas, la participación de grupos dominantes provinciales en las instituciones de la elite también contribuiría a superar su fragmentación regional y a potenciar los denominadores comunes que colaboraban en la definición de los rasgos nacionales de una elite.²⁶

En los últimos veinte años investigaciones sobre la historia social y política de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX han puesto en cuestión las visiones que sostenían la existencia de una clase terrateniente que habría dominado los resortes de la política argentina del período. Estos estudios han asegurado que la posición predominante de los estancieros en la sociedad no dependía de su relación con el estado y han cuestionado los análisis que retratan una permanente relación de armonía entre la clase terrateniente y la elite política, dirigiendo la atención hacia las relaciones conflictivas mantenidas entre los terratenientes pampeanos y el PAN.²⁷ Por otra parte, la ampliación de las funciones estatales y el establecimiento de burocracias federales en las provincias, así como los intercambios parlamentarios de los representantes provinciales, contribuyeron en cierta medida a aportar cohesión a una elite política que durante la primera década del siglo fue frecuentemente descripta como una “oligarquía” por parte de la prensa opositora.²⁸ Sin embargo, aunque el PAN reguló los conflictos entre las elites provinciales, no constituyó un partido estructurado y bien organizado, y el faccionalismo político fue una de sus principales características definitorias. Este faccionalismo político también se derivaba de la ausencia de un sistema de partidos competitivo, dado que la política facciosa funcionaba como un sustituto parcial de la competencia partidaria. Los estudios de historia política que han revisado el rol del PAN y la estructuración de facciones durante el orden conservador han advertido sobre el carácter heterogéneo de aquella coalición de partidos provinciales como actor político y han subrayado las tensiones facciosas que torsionaban a la elite política.²⁹ Los trabajos recientes de Paula Alonso han explorado la dinámica del PAN durante las campañas presidenciales entre la década de 1880 y la emergencia del modernismo, poniendo particular atención en la política nacional y el sistema de construcción de coaliciones o “ligas” de gobernadores que tenían como objetivo la competencia por la presidencia de la república.³⁰ Este libro pone particular atención a la creciente fragmentación de los partidos políticos en el cambio de siglo y el rol jugado por las facciones políticas en

el proceso de apertura del sistema político. Se sugiere, en este sentido, que la influencia de las ligas sobre la política nacional de finales del siglo XIX manifiesta disrupciones y encuentra obstáculos durante la primera década del siglo XX en un contexto de decadencia del PAN y de ascenso de coaliciones de poder (surcadas por el clivaje roquismo/antirroquismo que estructuraba al universo faccioso), en el que la figura del presidente adquiriría un rol clave en la sucesión presidencial.³¹ De manera distinta a las “ligas”, las cuales fueron formadas para servir a los propósitos inmediatos de los candidatos presidenciales, aquí se sostiene que las facciones políticas fueron la expresión de formas más persistentes de conflicto político a nivel provincial y nacional, cuyos objetivos electorales no se restringían a la competencia por la sucesión presidencial.

En la historia del pensamiento político, el término *facción* ha estado habitualmente asociado a una cierta connotación peyorativa. Frecuentemente ha asumido un significado negativo en comparación con el concepto de partido político, al menos desde que Voltaire definió a ambos en la *Encyclopédie*. Siguiendo a la clásica distinción que Edmund Burke esbozó en 1770 entre partido y facción, Giovanni Sartori señala que, de manera diferente a los partidos, los cuales serían “instrumentales a los beneficios colectivos”, las facciones se conciben como grupos de poder específicos que no tienen una justificación “funcional” —no vinculan al pueblo con el gobierno— y son, por el contrario, la expresión de conflictos personales.³² La política personalista fue ciertamente una de las características de la política argentina durante la república oligárquica, desde que los alineamientos políticos (si bien no exclusivamente) se encontraban en un grado importante basados en la lealtad de individuos ligados por incentivos y premios de carácter individual. Las facciones se cimentaban sobre redes de aliados políticos o *amigos políticos* y frecuentemente tendieron a convertirse en lo que Sartori definió como “facciones de interés”: grupos que perseguían el poder político y que asumían la forma de redes de tipo clientelar.³³ Antropólogos sociales han señalado las características estructurales de las facciones y la importancia del liderazgo personal y de los vínculos personales en el proceso de reclutamiento. Jeremy Boissevain, por caso, subraya la naturaleza temporaria de las facciones y argumenta que son alianzas de personas “...recruited personally according to structurally diverse principles by or on behalf of a person in conflict with another person or persons, with whom they were formerly united, over honour and or over resources”.³⁴ El concepto de facción es útil para explicar la dinámica interna de los grupos dirigentes, dada la importancia de las camarillas o las redes personales de carácter clientelar que se conformaban durante la competencia intraélite. Esta

conceptualización es también particularmente importante cuando exploramos la política argentina durante la primera década del siglo XX porque, en un contexto extremadamente fluido, la declinación del anteriormente dominante PAN dio lugar a realineamientos de las facciones que respondían a los notables del partido y a la formación de nuevos partidos, y la misma distinción entre partido y facción pasó a ser considerablemente difusa. Por lo tanto, este libro pretende prestar particular atención a la forma en que las facciones estructuraron los conflictos de la elite y considera a las facciones en dos sentidos: como subunidades de los partidos políticos y como grupos que formaron parte previamente de asociaciones más amplias que las incluían y que, debido a la introducción de “nuevos recursos” como una ideología distintiva o una burocracia especializada, se encontraban en camino de convertirse en partidos políticos.³⁵

A lo largo de las páginas de este libro se enfoca el estudio de la política facciosa en Argentina a comienzos del siglo pasado desde una perspectiva que toma en cuenta la importancia de las redes de relación personales en la formación de las facciones de la elite y se analiza cómo una creciente fragmentación de la elite política argentina durante la primera década del siglo XX se entrelazó con la introducción de un discurso político reformista al cual líderes políticos opositores recurrieron a fin de confrontar la máquina política roquista. Aunque se ha argumentado que “grupos” o “sectores” reformistas ganaron terreno a comienzos del siglo pasado,³⁶ los historiadores han prestado menos atención a la relación entre los conflictos facciosos y la formación de grupos políticos definidos principalmente a partir de su reformismo político. Este estudio se ocupa de esta cuestión y pretende ofrecer una interpretación sobre la naturaleza de la política facciosa durante la primera década del siglo y de las principales líneas de conflicto que gobernaron a la política argentina entre 1898 y 1912. Se argumenta que los alineamientos fundamentales de las rivalidades facciosas durante el llamado régimen roquista no respondieron a la presencia de conflictos ideológicos definitorios que funcionaran como ejes articuladores y que aun miembros de las facciones que expresaban su apoyo a favor del desmantelamiento de la maquinaria política dominante podían no necesariamente manifestarse favorables a la introducción de una política de reforma electoral. Este trabajo también sostiene que el liderazgo ejercido por Julio A. Roca en la política nacional y la construcción de la máquina política roquista contribuyeron a esbozar los contornos de las rivalidades facciosas y que miembros de las elites provinciales y políticos nacionales que se encontraban amenazados por la marginación política y con dificultades en el acceso a

la representación en los cuerpos legislativos o a las redes de patronazgo se encontraban, de manera poco sorprendente, entre los grupos con mayor probabilidad de unirse a las coaliciones antirroquistas del novecientos. De manera inevitable, dado que los liderazgos personales contribuyeron a dar forma a los alineamientos facciosos, este estudio se ocupa de las carreras políticas de los notables nacionales y de la formación de las redes provinciales y nacionales de aliados políticos. En este sentido, se estudia a los “profesionales de la política” como involucrados en redes recíprocas desde las cuales reclutaban su base para confrontar a las facciones rivales y movilizar ese apoyo durante los procesos electorales. Por lo tanto, aunque este libro analiza individuos considerados claves en el juego político, no interpreta sin embargo a quienes participaban de la esfera política como agentes autónomos del cambio. Se persigue, en este sentido, explicar las estrategias de los notables nacionales y provinciales como constreñidos por las redes en las que aquéllos se veían insertos y que proveían del escenario y los recursos para sus sistemas de poder.³⁷ De manera similar, dado que esas redes de notables provinciales y nacionales se organizaban sobre líneas territoriales, se intenta ofrecer una descripción equilibrada de la política que nos posibilite adentrarnos en el proceso de construcción del poder en las provincias y de conformación de las coaliciones que aceptaban vinculaciones entre los diferentes niveles, evitando la inclinación tradicional en la historiografía política argentina a priorizar casi exclusivamente a Buenos Aires y el litoral del país, sin que por ello se pretenda perseguir la búsqueda de una reconstrucción completa de la totalidad del universo faccioso en cada provincia.

Recientes estudios han tendido a subrayar la naturaleza “deliberada” del proceso de cambio democrático y de reforma perseguido por la elite política desde el momento en que, se argumenta, no existió un colapso del régimen político en 1912 sino una gradual progresión hacia la apertura del sistema político que debía enfrentar la resistencia de aquellos que favorecían el tradicional control oligárquico de la sucesión.³⁸ Al examinar el faccionalismo de la elite durante la primera década del siglo pasado, se busca aquí evaluar a) hasta qué punto el proceso de apertura del régimen político fue el resultado de compromisos y acuerdos en un complejo proceso de negociación entre grupos de la elite y b) la significancia de la resistencia de los políticos antirreformistas a la reforma electoral y a cualquier redefinición de las “reglas de juego” que habían regido las formas de la negociación política notabilar en el cambio de siglo. A través del análisis de las coaliciones políticas que apoyaron a los presidentes Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta y de los debates parlamentarios sobre los proyectos de reforma electoral de 1902 y 1905, se busca ofrecer

una interpretación de mayor complejidad sobre el impacto del reformismo político en la elite política. Se espera que la perspectiva de análisis aquí propuesta permita examinar en qué medida intelectuales y políticos reformistas tomaron ventaja de las divisiones facciosas que dividieron a la elite política después de 1910 para sancionar un proyecto de reforma electoral, y cómo facciones de la elite se nutrieron del reformismo político y social para enfrentar las consecuencias no deseadas del proceso de modernización que acompañaban el crecimiento económico empujado por la economía exportadora.

El movimiento de democratización política en Europa y América Latina estuvo lejos de seguir un único camino compartido por todos los casos nacionales. En Bélgica, por ejemplo, la movilización popular jugó un rol crucial en la extensión del sufragio mientras que en otros (como en España) las reformas electorales no fueron el resultado de la presión desde abajo.³⁹ Se ha sugerido que el caso temprano de reforma electoral en la Argentina (cronológicamente cercano a las reformas electorales de países europeos como España, 1907; Italia, 1912; y Suecia, 1911) reflejó no sólo la influencia del reformismo político sino también la creciente preocupación de la elite política sobre las consecuencias que el proceso de modernización había provocado sobre la sociedad argentina.⁴⁰ Estudios recientes han señalado que las problemáticas de cómo integrar a los contingentes masivos de inmigrantes y el impacto del llamado “cosmopolitismo” se ubicaron en el centro del debate intelectual y político.⁴¹ Este libro examina la relación entre el gobierno reformista de Sáenz Peña, la facción saenzpeñista y un grupo de intelectuales nacionalistas que se manifestaban preocupados por el impacto negativo de la inmigración sobre los principios que vinculaban a la comunidad nacional y sobre el proceso de construcción del estado nacional. Se intenta explorar aquí cómo la reforma política y la denominada “cuestión nacional” se entrelazaron en el programa saenzpeñista de reforma política, desde el momento en que para algunos miembros de la elite política, la reforma electoral podía adquirir un rol significativo en la construcción de una identidad nacional y contribuir a aportar elementos de cohesión a una sociedad fragmentada.

En el contexto del ordenamiento político argentino de comienzos del siglo XX, la prensa crítica de la influencia electoral de los ejecutivos, aquellos políticos que impulsaban alguna propuesta de “regeneración” política e incluso los “profesionales de la política” que podían considerar su capital político amenazado, interpretaban la introducción de modificaciones en la legislación electoral como equivalente a un grado de competencia partidaria mayor que aquel evidenciado durante el novecientos. Los contornos de un nuevo escenario de competencia partidaria, abierto a “un proceso de institucionalización de

la incertidumbre”⁴², necesariamente iban a dar lugar a un desafío para la posición de los productores del sufragio en el sistema político, a la incorporación de nuevos actores al juego político y a una revisión de los mecanismos de representación. Cruzados por los alineamientos facciosos que respondían a lealtades y conflictos que se explicaban por su posicionamiento en relación a la maquinaria roquista, los elencos dirigentes y políticos locales que actuarían en esa primera década del siglo lo harían evitando una más prolija clasificación que ubicara en campos contrapuestos a los defensores de los regímenes pasados y a los nuevos regeneradores. Esta última etiqueta encontraría un uso despreocupado entre aquellos políticos nacionales y provinciales que intentaban adaptarse a la declinación del poder roquista y aceptar, al menos en el plano discursivo, la validez del programa reformista y la necesidad de inclinarse ante las nuevas formas de producir representantes en los cuerpos políticos. No sorprende entonces que, en el momento del Centenario, el diario *La Nación* señalara las diferencias persistentes entre los principios y la práctica de los miembros de la elite política que haría nuestra labor como historiadores un tanto más compleja pero también un tanto más apasionante.

Notas

¹ Francisco Seeber a Julio A. Roca, 19 de julio de 1905, en *FJAR*, Legajo 1333 (105).

² Natalio R. Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires, Ariel, 1997. Sobre la definición de la cuestión social véase Juan Suriano, “Introducción: Una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Juan Suriano (ed.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires, La Colmena, 2000, y Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires, Sudamericana, Universidad de San Andrés, 1995.

³ Edmund S. Morgan, *Inventing the People. The Rise of Popular Sovereignty in England and America*. Nueva York, Londres, W. W. Norton & Company, 1988.

⁴ Pippa Norris, *Electoral Engineering. Voting Rules and Political Behavior*. Cambridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 5 y 6.

⁵ Pierre Rosanvallon, “The Republic of Universal Suffrage”, en Biancamaria Fontana (ed.), *The Invention of the Modern Republic*. Cambridge, Cambridge University Press, 1994. Sobre una definición clásica del concepto de ley electoral, puede verse Douglas Rae, *The Political Consequences of Electoral Laws*. New Haven, Londres, Yale University Press, 1967.

⁶ Raffaele Romanelli, “Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo”, en Salvador Forner (ed.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Madrid, Cátedra, 1997, p. 27.

⁷ Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 1995, p. 14.

⁸ Alan Renwick, *The Politics of Electoral Reform. Changing the Rules of Democracy*. Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

⁹ "...salen al mundo gritando y pataleando desde una desordenada e intensa contienda entre facciones que luchan por sobrevivir, condicionadas por la política (...) Es menos importante entender los mecanismos que las *políticas* de la reforma". Pippa Norris, "Introduction: The Politics of Electoral Reform", *International Political Science Review*, vol. 6, n.º 1, 1995, p. 4. En cursiva en el original.

¹⁰ Thomas H. Marshall, *Class, Citizenship and Social Development*. Westport-Connecticut, Greenwood, 1973.

¹¹ Raffaele Romanelli (ed.), *How Did They Become Voters? The History of Franchise in Modern European Representation*, La Haya, Londres, Kluwer Law International, 1998. Romanelli reconstruye esta interpretación a partir del trabajo de Stein Rokkan, *Citizens, Elections, Parties*, Oslo, Universitets Forlaget, 1970.

¹² Gino Germani, *Política y sociedad en una época en transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, 1962, Paidós; José Luis Romero, *A History of Argentine Political Thought*, Stanford, Stanford University Press, 1963, pp. 185-218.

¹³ Véase, por ejemplo, Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones*; Raffaele Romanelli, "Sistemas electorales y estructuras sociales...", ob. cit.; Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Eduardo Posada Carbó, "Introduction", en Eduardo Posada Carbó, *Elections Before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies, 1996.

¹⁴ Como se ha señalado acertadamente, la ley electoral de 1912 dejaba afuera no sólo a las mujeres, sino también a la población de los territorios nacionales. Véase Susana Bandieri, "Género y ciudadanía en la historiografía argentina del siglo XIX: Un estado de la cuestión", en Antonio Gutiérrez Escudero y María Luisa Laviana Cuetos (coords.), *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*, Sevilla, AEA, 2005. Quienes vivían en los territorios nacionales (la población alcanzaba a los 329.568 habitantes en 1914) sólo elegían autoridades municipales y no enviaban representantes al Congreso. Véase Ernesto Bohoslavsky y María Silvia Di Liscia, "La profilaxis del viento. Instituciones represivas y sanitarias en la Patagonia Argentina, 1880-1940", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LX, n.º 2, julio-diciembre 2008.

¹⁵ Darío Cantón, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1810-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; Rodolfo Puiggrós, *El Yrigoyenismo*, Buenos Aires, J. Álvarez, 1965; David Rock, *Politics in Argentina, 1890-1930. The Rise and Fall of Radicalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975.

¹⁶ Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas...*, ob. cit.; Carlos H. Waisman, *Reversal of Development in Argentina: Postwar Counterrevolutionary Policies and Their Structural Consequences*, Princeton (Nueva Jersey), Princeton University Press, 1978.

¹⁷ Natalio R. Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

¹⁸ Fernando J. Devoto, "De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n.º 14, segundo semestre, 1996, p. 103; Tulio Halperín Donghi, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

¹⁹ Sobre la renovación de la historia política argentina del período, puede verse Paula Alonso, "La reciente historia política de la Argentina del ochenta al centenario", *Anuario IEHS*,

13, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1998; Natalio Botana, “Estudio preliminar”, incluido en *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994; Ezequiel Gallo, “Historiografía política: 1880-1900”, en AAVV, *Historiografía argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, Comité Internacional de Ciencias Históricas, 1990.

²⁰ Tom Bottomore, *Elites and Society*, Harmondsworth, Penguin Books, 1966, p. 14; Christopher Clapham (ed.), *Private Patronage and Public Power. Political Clientelism in the Modern State*, Londres, Pinter, 1982, p. 24; Michael Hartmann, *The Sociology of Elites*, Londres, Routledge, 2007.

²¹ “No puede haber política en las altas esferas sin una buena dosis de política local”. Alan Knight, *The Mexican Revolution*, vol. 1, “Porfirians, Liberals and Peasants”, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, p. XI.

²² Robert A. Nye, *The Anti-democratic Sources of Elite theory: Pareto, Mosca, Michels*, Londres, Sage, 1977; Walter Struve, *Elites against Democracy. Leadership Ideals in Bourgeois Political Thought in Germany, 1890-1933*, Princeton, Princeton University Press, 1973.

²³ Véanse, por ejemplo, Paula Alonso, “Politics and Elections in Buenos Aires, 1890-1898”, *Journal of Latin American Studies*, 25, 1993; Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

²⁴ Véase, en este sentido, Martín O. Castro, “¿La liquidación del régimen?: ‘regeneración política’, política facciosa y reforma electoral en el cambio de siglo en Argentina, 1900-1902”, IX Congreso Nacional de Ciencia Política, agosto de 2009.

²⁵ Sobre el concepto de “sistema de hegemonía gubernamental”, véase Natalio R. Botana, *El orden conservador...*, ob. cit., p. 75.

²⁶ Sobre la participación de las elites del interior en los ámbitos de sociabilidad porteños como el Jockey Club, véase Leandro Losada, “La alta sociedad y la política en el Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916)”, *Entre pasados. Revista de Historia*, Año XVI, n.º 31, 2007.

²⁷ Tulio Halperín Donghi, “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)”, *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad Nacional de Luján, vol. 2, segundo semestre, n.º 15, 1992, pp. 38-42; Roy Hora, *The Landowners of the Argentine Pampas. A Social and Political History, 1860-1945*, Oxford, Clarendon Press, 2001.

²⁸ De manera similar, José Murilo de Carvalho sostiene que la elite política brasileña alcanzó una considerable cohesión en el siglo XIX y se convirtió en un actor político principal gracias a la construcción de un aparato estatal nacional. “Political Elites and State Building: The Case of Nineteenth-Century Brazil”, *Comparative Studies in Society and History*, vol. 24, n.º 3, 1982, p. 395.

²⁹ Oscar Cornblit E., “La opción conservadora en la política argentina”, *Desarrollo Económico*, vol. 14, n.º 56, enero-marzo de 1975; Donald Peck, *Argentinian Politics and the Province of Mendoza, 1890-1916*, tesis doctoral, University of Oxford, 1977; Ezequiel Gallo, “La consolidación del Estado y la reforma política (1880-1914)”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo 4, Buenos Aires, Planeta, 2000.

³⁰ Paula Alonso, “La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (eds.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos, voces*, Buenos Aires, FCE, 2003; Paula Alonso, *Jardines secretos, legitimaciones públicas, El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Edhasa, 2010.

³¹ Véase capítulo 1.

³² Giovanni Sartori, *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*, vol. 1, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, p. 24.

³³ Giovanni Sartori, ídem, p. 77. La literatura sobre patronazgo y clientelismo es ciertamente extensa. Una buena compilación de estudios sobre patronazgo y política facciosa puede encontrarse en Steffen W. Schmidt *et al.*, *Friends, Followers and Factions: A Reader in Political Clientelism*, Berkeley, University of California Press, 1977.

³⁴ "...reclutadas personalmente de acuerdo con principios estructuralmente diversos por o en nombre de una persona en conflicto con otra persona o personas, con quienes ellos estuvieron anteriormente unidos, sobre honor y/u otros recursos". Jeremy Boissevain, *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Oxford, Basil Blackwell, 1974, p. 192. Véase también Ralph Nichols, "Factions: A Comparative Analysis", en Steffen W. Schmidt *et al.*, *Friends, Followers and Factions...*, ob. cit.

³⁵ Dennis C. Beller y Frank P. Belloni, "Party and Faction: Modes of Political Competition", en Frank P. Belloni y Dennis C. Beller (eds.), *Faction Politics: Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*, Oxford, ABC-Clio, 1978, p. 419; Jeremy Boissevain, *Friends of Friends...*, ob. cit., p. 198.

³⁶ Natalio R. Botana, *El orden conservador...*, ob. cit.; Eduardo Zimmermann, "La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo: el caso de *La Nación* y el Partido Republicano", Universidad de San Andrés, documento de trabajo, n.º 7, 1997.

³⁷ Véase la introducción de Charles Tilly al libro de Anton Blok, *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960*, Illinois, Waveland Press, 1988. Véase también François-Xavier Guerra, "El renacer de la historia política: razones y propuestas", en José Andrés Gallego (ed.), *New History, Nouvelle histoire. Hacia una nueva historia*, Madrid, Actas, 1993.

³⁸ Natalio R. Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible...*, ob. cit., p. 115; Natalio R. Botana, "Estudio preliminar", ob. cit., p. XXXII.

³⁹ Janet L. Polansky, "A Revolution for Socialist Reforms: the Belgian General Strike for Universal Suffrage", *Journal of Contemporary History*, vol. 27, 1992; Javier Tusell, "El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico", *Ayer*, n.º 3, 1991.

⁴⁰ Fernando J. Devoto, Marcela Ferrari y Julio C. Melón Pirro, "The Peaceful Transformation? Changes and Continuities in Argentinean Political Practices, 1910-1922", en Fernando Devoto y Torcuato Di Tella (eds.), *Political Culture, Social Movements and Democratic Transitions in South America in the Twentieth Century*, Milán, Fondazione Giangiacomo Feltrinelli, 1997.

⁴¹ Oscar Terán, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la cultura científica*, Buenos Aires, FCE, 2000; Fernando J. Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina Moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

⁴² Adam Przeworski, "Some problems in the Study of the Transition to Democracy", en Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*, Baltimore, Londres, John Hopkins University Press, 1986, p. 58.